

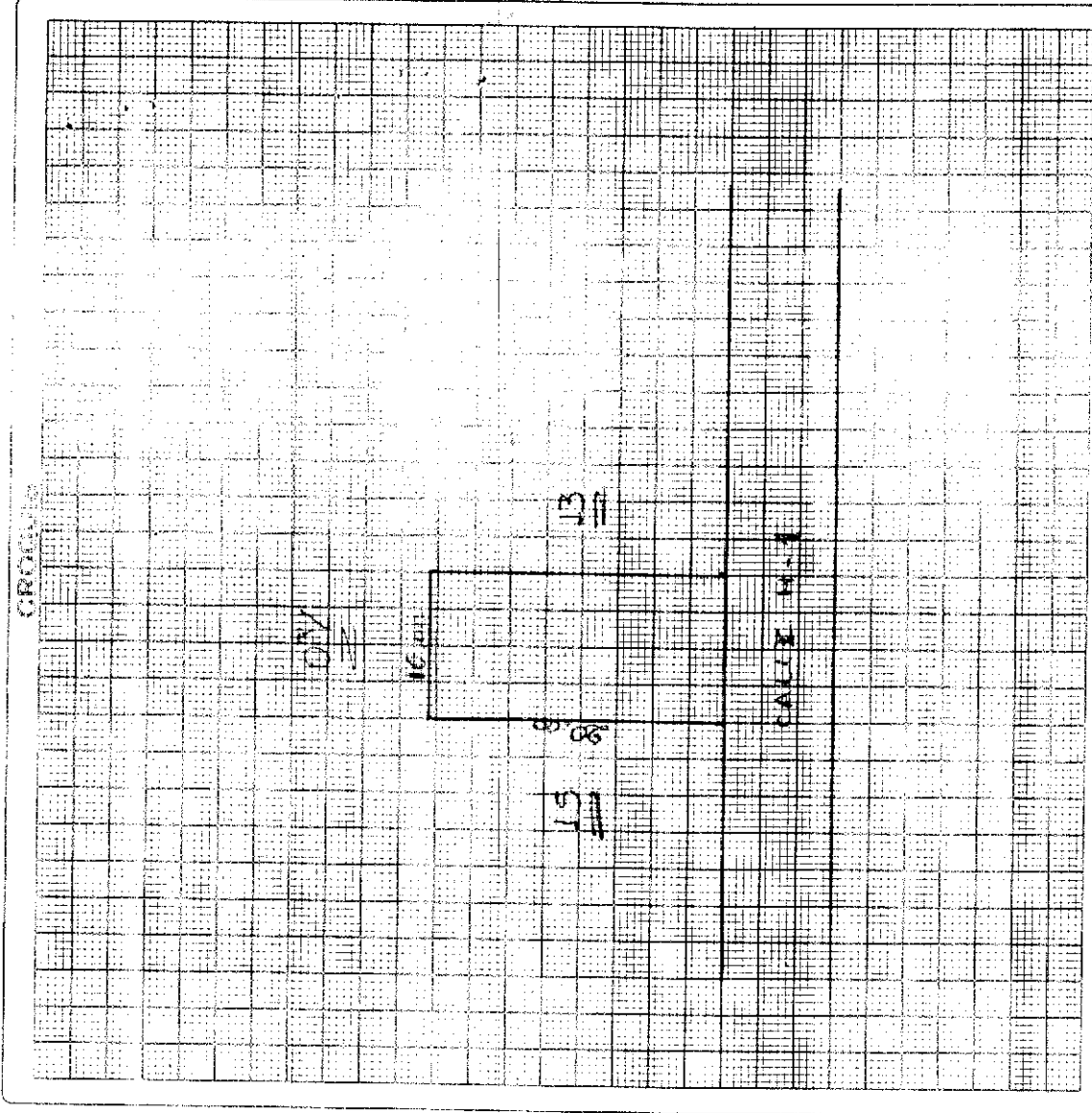
MUNICIPIO DE HUAMANTLA
CATALANES LEGANO

**MULTIPLE OF MAXIMA
CATASTROPHIC**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

TELESONS

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ☒ 1	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
CON EDIFICACION ☐ 2	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO ☒ 1	TOTAL DE BLOQUES
OTRO USO ☐ 2	
OTRO USO ☐ 3	
OTRO USO ☐ 4	
OTRO USO ☐ 5	
OTRO USO ☐ 6	
OTRO USO ☐ 7	
OTRO USO ☐ 8	
OTRO USO ☐ 9	
OTRO USO ☐ 10	
OTRO USO ☐ 11	
OTRO USO ☐ 12	
OTRO USO ☐ 13	
OTRO USO ☐ 14	
OTRO USO ☐ 15	
OTRO USO ☐ 16	
OTRO USO ☐ 17	
OTRO USO ☐ 18	
OTRO USO ☐ 19	
OTRO USO ☐ 20	
OTRO USO ☐ 21	
OTRO USO ☐ 22	
OTRO USO ☐ 23	
OTRO USO ☐ 24	
OTRO USO ☐ 25	
OTRO USO ☐ 26	
OTRO USO ☐ 27	
OTRO USO ☐ 28	
OTRO USO ☐ 29	
OTRO USO ☐ 30	
OTRO USO ☐ 31	
OTRO USO ☐ 32	
OTRO USO ☐ 33	
OTRO USO ☐ 34	
OTRO USO ☐ 35	
OTRO USO ☐ 36	
OTRO USO ☐ 37	
OTRO USO ☐ 38	
OTRO USO ☐ 39	
OTRO USO ☐ 40	
OTRO USO ☐ 41	
OTRO USO ☐ 42	
OTRO USO ☐ 43	
OTRO USO ☐ 44	
OTRO USO ☐ 45	
OTRO USO ☐ 46	
OTRO USO ☐ 47	
OTRO USO ☐ 48	
OTRO USO ☐ 49	
OTRO USO ☐ 50	
OTRO USO ☐ 51	
OTRO USO ☐ 52	
OTRO USO ☐ 53	
OTRO USO ☐ 54	
OTRO USO ☐ 55	
OTRO USO ☐ 56	
OTRO USO ☐ 57	
OTRO USO ☐ 58	
OTRO USO ☐ 59	
OTRO USO ☐ 60	
OTRO USO ☐ 61	
OTRO USO ☐ 62	
OTRO USO ☐ 63	
OTRO USO ☐ 64	
OTRO USO ☐ 65	
OTRO USO ☐ 66	
OTRO USO ☐ 67	
OTRO USO ☐ 68	
OTRO USO ☐ 69	
OTRO USO ☐ 70	
OTRO USO ☐ 71	
OTRO USO ☐ 72	
OTRO USO ☐ 73	
OTRO USO ☐ 74	
OTRO USO ☐ 75	
OTRO USO ☐ 76	
OTRO USO ☐ 77	
OTRO USO ☐ 78	
OTRO USO ☐ 79	
OTRO USO ☐ 80	
OTRO USO ☐ 81	
OTRO USO ☐ 82	
OTRO USO ☐ 83	
OTRO USO ☐ 84	
OTRO USO ☐ 85	
OTRO USO ☐ 86	
OTRO USO ☐ 87	
OTRO USO ☐ 88	
OTRO USO ☐ 89	
OTRO USO ☐ 90	
OTRO USO ☐ 91	
OTRO USO ☐ 92	
OTRO USO ☐ 93	
OTRO USO ☐ 94	
OTRO USO ☐ 95	
OTRO USO ☐ 96	
OTRO USO ☐ 97	
OTRO USO ☐ 98	
OTRO USO ☐ 99	
OTRO USO ☐ 100	

PERSONERIA

APellidos

CIJA INNOVACIONES

NOMBRES

LECOX MORTILLO VECIL TOMAS Y SRA

CEJULA DE IDENTIDAD O RUC

00000000-4

TITULO DE PROPIEDAD

1 HABITA

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRENDAMIENTO TOTAL EN ARRENDAMIENTO PARCIAL OTROS (ESPECIFICAR)

1

VALOR DE LA PROPIEDAD (en centavos)

246

VALOR DE LA CONSTRUCCION

279

VALOR DEL LOJE MAS

04

VALOR DE LA CONSTRUCCION

04

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)									
MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS									
INDICADORES GENERALES									
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
ESTRUCTURA									
PAREDES									
ENTREPIESO INTERIOR O CONTRAPISO									
PISO									
ENTREPIESO SUPERIOR									
TUBERIAS									
VENTANAS									
AGUA									
ELECTRICIDAD									
EQUIPO ESPECIAL									
OBSERVACIONES									

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

VALOR DE LA PROPIEDAD (en centavos)

246

VALOR DE LA CONSTRUCCION

279

VALOR DEL LOJE MAS

04

VALOR DE LA CONSTRUCCION

04

Sello
10/21/13

2225614



REPUBLICA DEL ECUADOR

**Notaría Vigésima Novena
Del Cantón Guayaquil**

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De	COMPRAVENTA	
..... x		
Otorgada por	MARCEL LEROUZ MURILLO	
.....		
a favor de	MARIA ALMEIDA ALVARADO	
.....		
CUANTIA:	\$13,225.20	
.....		
del Registro de Escrituras Públicas del año 20		

Abg. RENATO ESTEVES SAÑUDO
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO

Copia Primera

Guayaquil 30 de Noviembre del 2010.....

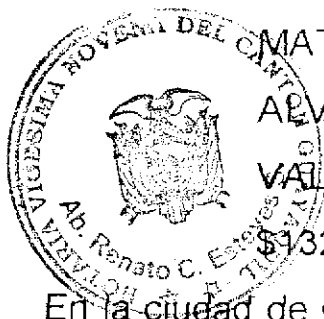
NOTARIA
VIGESIMA NOVENA

DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. RENATO C.
ESTEVESES SAÑUDO

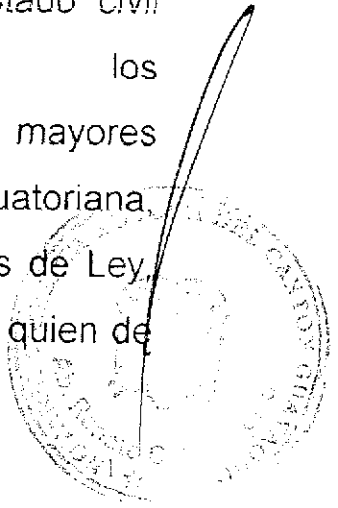
COMPRVENTA QUE HACE
EL SEÑOR URCEL TOMAS
LEROUX MURILLO A FAVOR
DE LA SEÑORA MARIA
MATILDE ALMEIDA

ALVARADO.-----

VALOR DE LA PROPIEDAD:
\$13225,20



En la ciudad de Guayaquil, cabecera del
Cantón el mismo nombre, en la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador, el día de hoy cuatro de
Octubre del dos mil diez, ante mi
Abogado RENATO ESTEVES
SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE
ENCARGADO DE LA NOTARIA
VIGESIMA NOVENA DEL CANTON
GUAYAQUIL, comparece a la
celebración del presente instrumento el
señor URCEL TOMAS LEROUX
MURILLO, viudo, Ingeniero Naval, y, por
otra parte, la señora MARIA MATILDE
ALMEIDA ALVARADO, de estado civil
divorciada, empleada, los
comparecientes declaran ser mayores
de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
portadores de sus cédulas de Ley,
con domicilio en esta ciudad, a quien de



1 conocer doy fe.- Bien instruidos en la
2 naturaleza y efectos legales de la
3 presente escritura a cuyo otorgamiento
4 procede con amplia y entera libertad, por
5 sus propios derechos y con la capacidad
6 civil necesaria para obligarse y contratar
7 exponen: Que tienen a bien elevar a
8 escritura pública, una de Compraventa
9 conforme el siguiente texto: Señor
10 Notario: En el registro de Escrituras
11 Públicas a su cargo sírvase incorporar
12 una de COMPRAVENTA contenida en
13 las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTES. Comparecen a la
15 celebración de la presente escritura, por
16 una parte el señor URCEL TOMAS
17 LEROUX MURILLO, parte a la que en lo
18 posterior, se le denominará vendedor; y,
19 por otra parte, como compradora,
20 MARIA MATILDE ALMEIDA
21 ALVARADO. Los comparecientes son
22 mayores de edad, legalmente capaces
23 para contratar y obligarse por si mismos
24 ante la ley. SEGUNDA-
25 ANTECEDENTES.- El señor URCEL
26 TOMAS LEROUX MURILLO, es
27 propietario del lote numero catorce, de
28 la manzana E, de la Urbanizacion

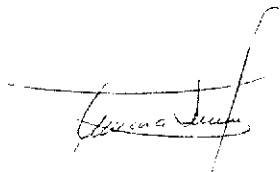
1 MILLENNIUM, de la parroquia Los
2 Esteros, del Canton Manta, cuyos
3 linderos y dimensiones: POR EL
4 FRENTE con diez metros y lindera con
5 calle M Uno, POR ATRÁS con diez
6 metros y lindera con lote numero siete;
7 POR EL COSTADO DERECHO: con
8 veinte metros y lindera con lote numero
9 quince; POR EL COSTADO
10 IZQUIERDO con veinte metros y lindera
11 con lote numero trece. Con un area total
12 de DOSCIENTOS METROS
13 CUADRADOS. TERCERA.- COMPRA
14 VENTA Con estos antecedentes el
15 vendedor URCEL TOMAS LEROUX
16 MURILLO, mediante el presente
17 instrumento vende y da en perpetua
18 enajenación a la compradora MARIA
19 MATILDE ALMEIDA ALVARADO el
20 INMUEBLE antes referido, sin reservas
21 de ninguna clase. CUARTA.-PRECIO.
22 Las partes fijan de mutuo acuerdo el
23 precio del inmueble antes referido en la
24 cantidad de TRECE MIL DOSCIENTOS
25 VEINTISEIS DOLARES, valor que la
26 parte Vendedora declara haber recibido
27 al contado y a su entera satisfacción por
28 parte de la parte Compradora, sin tener

1 reclamo alguno que formular por este ni
2 por ningún otro concepto. QUINTA.-
3 SANEAMIENTO.- La parte Vendedora
4 se obliga al saneamiento por evicción de
5 conformidad con la Ley. SEXTA:
6 INSCRIPCIÓN Y GASTOS.- Todos los
7 gastos e impuestos que origine la
8 presente escritura, su inscripción y
9 derechos, serán de exclusiva cuenta de
10 la parte Compradora, la parte
11 Compradora queda facultada
12 expresamente para realizar la inscripción
13 de esta escritura en el Registro de la
14 Propiedad. SÉPTIMA: ACEPTACION
15 Las partes aceptan la presente
16 Compraventa en todas sus partes, por
17 ser legal y convenir a sus intereses.
18 Usted señor Notario, se servirá agregar
19 las cláusulas de estilo para la
20 completa validez de este tipo de
21 contratos, Firmado (ilegible) Abogado
22 VICTOR CHAVEZ FLORES. Registro
23 numero DOSCIENTOS OCHENTA.
24 Hasta aquí la minuta que los
25 comparecientes la aprueban y Yo el
26 Notario lo elevo a escritura pública
27 para que surta su efecto legal
28 consiguiente. Léída que les fue a los

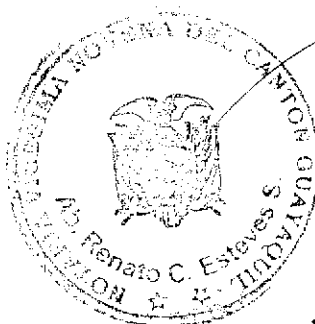
comparecientes esta escritura
íntegramente por mí, el Notario, dichos
otorgantes, se afirman, se ratifican y
firma conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-

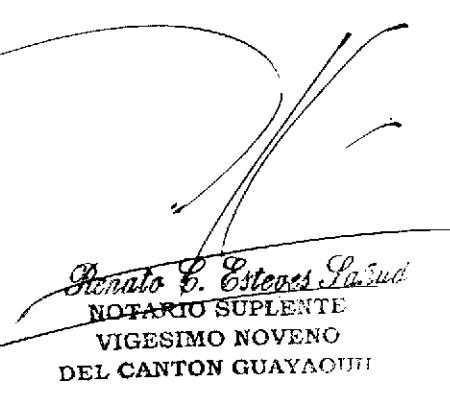


URCEL TOMAS LEROUX MURILLO
CED. CIUD. NO: 0900909284



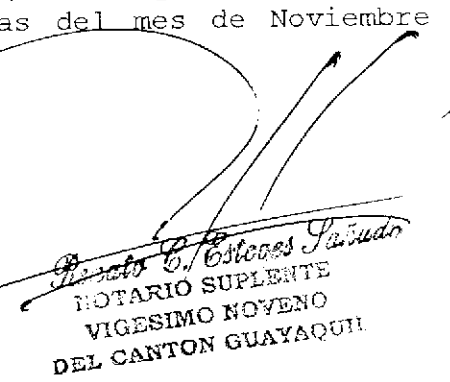
MARIA MATILDE ALMEIDA ALVARADO
CED. CIUD. NO: 08-07855712



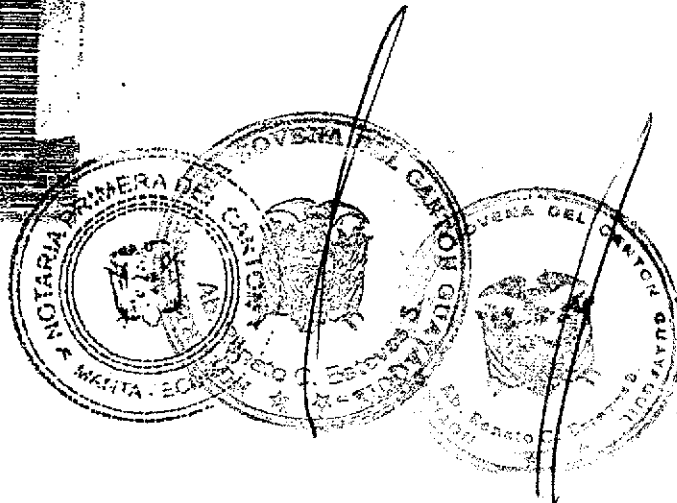
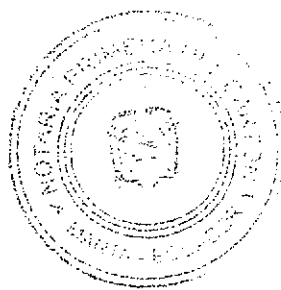

Renato C. Estevez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA Copia Certificada, que la sello, firmo y rubrico en la
ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Noviembre
del dos mil diez.-




Renato C. Estevez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Handwritten signature

INSTRUCCION
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA ALVAREZ JOSE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO BURGOS KELLY ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
ESTUDIANTE

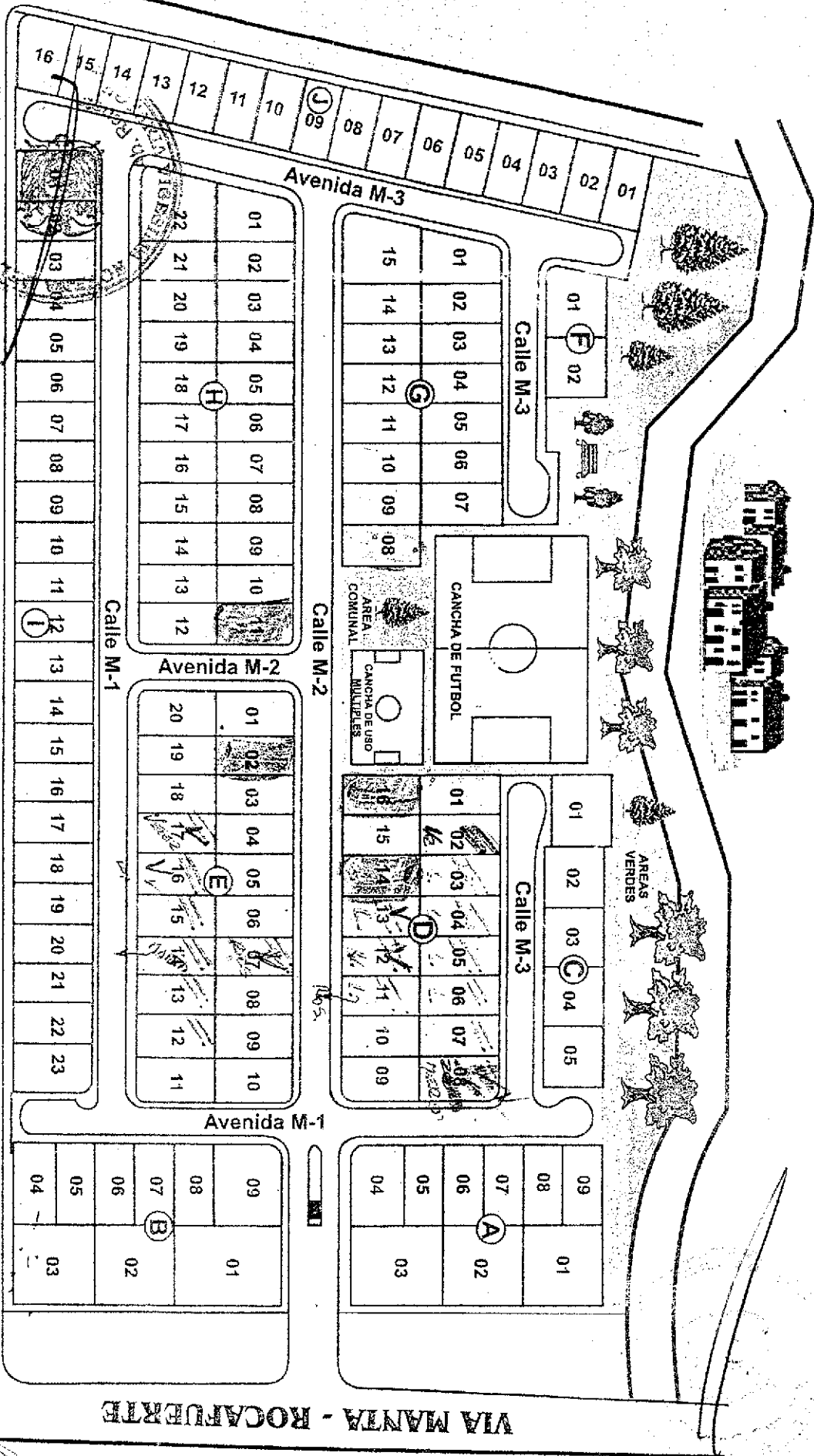
E 1331272

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU D907855712<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
601118F200623ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ALMEIDA<ALVARADO<<MARIA<MATILD

URBANIZACIÓN MOUNTAINVIEW



ENCUENTRO DE AGUAS MONTAÑAS
FICHA DE AGUAS MONTAÑAS

Entrada
Aerop



JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

N° B-0197586

IMPUESTO DE ALCABALAS

USD 19.84
POR U.S.S

RECIBI de UNCEL LEROUX MURILLO

la cantidad de DIEZ Y NUEVE CON 84/100 DOLARES
POR CONCEPTO DEL 0.5% ADICIONAL

USD 13.225,20 50.00 % RETAJA

al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de
por la transferencia

de dominio de COMPRAVENTA AVF. MARIA ALMEIDA ALVARADO

PAGADO EN EFECTIVO

COD. 2225614000 MANTA

NOTARIA VIGESIMO NOVENA

ABG. FRANCISCO CORONEL FLORES

Según artículo 104 del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

Guayaquil,

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Econ. Roberto Guerrero Ulloa

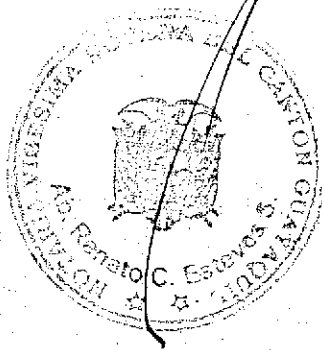
TESORERO

TESORERIA

18-007-2010

RECIBIDO

ENDORALES
11:05:11



CANCELADO 16 SEP 2010

TOTAL:		13,235.20	09/16/2010 10:36:11 AM	RECIBO
IMPUESTO GENERAL 30%:		3,970.56	PASAR	63.62
DEDUCCIONES POR IMPOT.		0.00		
OTRAS DEDUCCIONES				
AVALUO IMPONIBLE:		13,235.20		

Sra. Narcisca Cabrera
 RECAUDADORA
 TERCERO

DIRECTOR FINANCIERO
 TERCERO



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
NOV	30	2010	13	15106417

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
MARIA MATILDE ALMEIDA ALVARADO (LEY DEL ANC)		ACO

CONCEPTO
ALCABALAS y REGISTROS EN CONSIGNACION

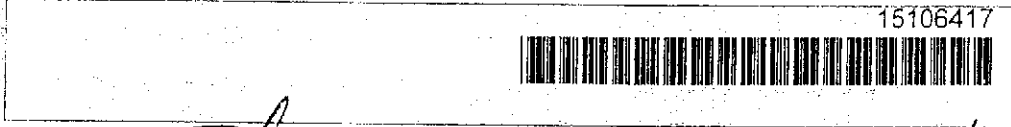
F. CELEBRACION CONTRATO: 04-10-2010 F. CELEBRACION ANT.:
CANTON: MANTA
CUANTIA: 13.225.20 ALICUOTA: 100.00% Art. 358 Porc. 50.00 %
Por los Primeros \$ 0.00 x 0.00% = 0.00
Por la Diferencia \$ 0.00 x 0.00% = 0.00
Adic. Alcabala a ECAPAG. (Alc.) 0.00
Adic. Alcabala a EMAP. (Alcantarillado) 0.00
Adic. Alcabala a Concejo Prov. 1.32
Adic. Alcabalas Municipales 132.25
(-) Dctos. Alcabalas, Adicion y Art. 0.00% 50.00% 66.79
Impuesto al Registro Municipal 0.00
Registro Concejo Provincial 0.00
Recargo Registro Municipal 0.00% 0.00
Recargo Registro Concejo Prov. 0.00% 0.00
Tasa de Trámite Administrativo 2.00
Tasa de Trámite Catastro-Transferencia Inmuebles 0.00

Total Impuesto de Alcabala Municipal 68.78
Interes 0.00 Tot. a Pagar: 68.78

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****68.78
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****68.78

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

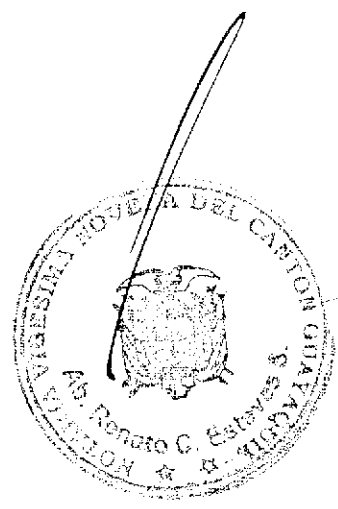


[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

15106417
PAPELETA SOLAR
CONTRIBUYENTE
30 NOV 2010
PAGADO
14863514
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24036



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24036:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de septiembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2225614000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 14 de la MZ. "E" Ubicado en la Urbanización MILLENNIUM de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle M- Uno. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote No. Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote No. 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote No. 13. Con un área total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347	11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9	05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	335	26/02/2004	4.051
Planos	Rediseño de Manzana	20	02/07/2004	118

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-0000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-0000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: *Laur*

Ficha Registral: 24036

Página: 1 de 4



1. Acta de Inscripción de la Urbanización MillenniumInscrito el: viernes, 27 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No. 538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632- DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-0000000003465	Urbanización Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 CompraventaInscrito el: jueves, 26 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.051 - Folio Final: 4.097
 Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 685
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización MILLENNIUM, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Los lotes son los siguientes Lote No. Dos de la Manzana "D", lote No. Tres de la Manzana "D", Lote No.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

4 / 2 Rediseño de Manzana

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 24036

Página: 3 de 4

REALIZACION DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

Libro
Planos
Compra/Venta

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

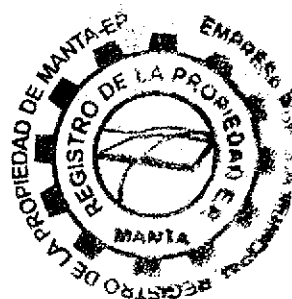
Emitido a las: 14:57:17 del martes, 08 de octubre de 2013

A petición de: *Romado Saito*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0274599

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : LEROUX MURILLO URCEL TOMAS Y TERESA ICASA
RAZÓN SOCIAL: URB.MILLENNIUM MZ-E L#14
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 17/10/2013 16:00:59
FECHA DE PAGO:

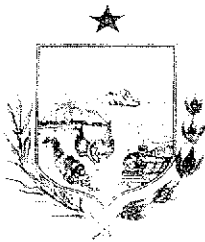


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPECIE VALORADA

USD-1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de octubre de 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2225614000 URB.MILLENNIUM MZ-E LT. #14
Manta, siete de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 1077083

No. Certificación: 107083

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16021

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-56-14-000

Ubicado en: URB. MILLENNIUM MZ-E LT. #14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

8000003005

LEROUX MURILLO URCEL TOMAS Y TERESA ICAZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Fernán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 56598

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a LEROUX MURILLO URCEL TOMAS Y TERESA ICAZA
ubicada URB. MILLENNIUM MZ-E LOTE 14
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$14000.00 CATORCE MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
17 OCTUBRE 2013



Nº 101492

No. Certificación: 101492

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11430

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-56-14-000

Ubicado en: URB. MILLENNIUM MZ-E LT. #14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

8000003005

LEROUX MURILLO URCEL TOMAS Y TERESA ICAZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

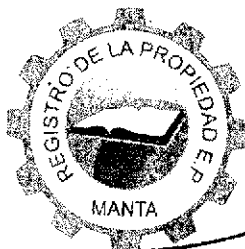
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 18/03/2013 8:40:12

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:		
CLAVE CATASTRAL:		2205614000		
NOMBRES y/o RAZÓN				
CÉDULA DE I. y/o RUC.				
CELULAR - TFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:		✓		
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCIÓN MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE: <i>Actualizar Fecha</i>				
				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
<i>Se actualizan datos de terreno etc</i>				
				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA: <i>15/10/2013</i>				
INFORME DE APROBACIÓN.				
FIRMA DEL DIRECTOR				
FECHA:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24036



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24036:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de septiembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2225614000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 14 de la MZ. "E" Ubicado en la Urbanización MILLENNIUM de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle M- Uno. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote No. Siete. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote No. 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote No. 13. Con un área total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347 11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9 05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	335 26/02/2004	4.051
Planos	Rediseño de Manzana	20 02/07/2004	118

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776
Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

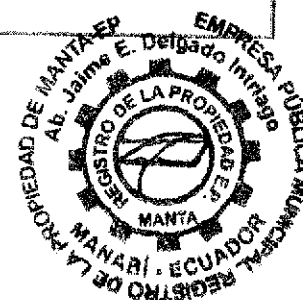
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-0000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-0000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 24036

Página: 1 de 4



2 / 2 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02.al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.051 - Folio Final: 4.097

Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 685

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion MILLENNIUM, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Los lotes son los siguientes Lote No. Dos de la Manzana "D", lote No. Tres de la Manzana "D", Lote No.



Cuatro de la Manzana "D", Lote Numero Cinco de la Manzana "D", Lote Numero Seis de la Manzana "D", lote No. Siete de la Manzana "D", Lote Numero Ocho de la Manzana "D", Lote No. Once de la Manzana "D", Lote No. Doce de la Manzana "D", Lote No. trece de la Manzana "D", Lote No. 07 de la manzana "E" Lote No. 12 de la Manzana "E", Lote No. 13 de la Manzana "E", Lote No. 14 de la Manzana "E", lote No. 15 de la manzana "E", Lote No. 16 de la Manzana "E", lote No. 17 de la Manzana "E".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00853375	Icaza Endara Teresa Celeste	Casado	Manta
Comprador	09-00909284	Leroux Murillo Urcel Tomas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el : viernes, 02 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 118 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 2.706

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de junio de 2004

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Rediseño de Planos de la Manzana "D", de la Urbanización Millennium, ubicada en la parroquia Los

E s t e r o s d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003462	Urbanización Millennium		Manta
Ratificante	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:17 del martes, 08 de octubre de 2013

A petición de: *Ramón S. Soto*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador